

Concurso Fotográfico “Trabajadoras”

La Subsecretaría de Políticas de Género del Gobierno de Santa Fe, convoca al Concurso Fotográfico “Trabajadoras” para profesionales y/o aficionadas y aficionados de la fotografía artística.

Enmarcado en la celebración del Día Internacional del Trabajo, que se conmemora el 1° de mayo, esta convocatoria está abierta a residentes en la provincia de Santa Fe, y tiene por objetivo estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes y visibilizar a las mujeres en sus trabajos cotidianos, tanto remunerado o voluntario.

El concurso fotográfico es abierto a habitantes de la provincia de Santa Fe, mayores de 18 años.

1. Participantes. Cada concursante presentará un máximo de 5 fotografías individuales o que conformen una serie y que puede ser premiada y/o expuesta como serie en caso de resultar elegida que refieran a mujeres trabajadoras. Las fotografías serán inéditas y sólo podrán ser presentadas por sus propios autores y autoras.

2. Preselección. Las fotografías se enviarán desde el 15 de febrero hasta el 30 de marzo de 2016 en formato digital al mail prensagenerosantafe@gmail.com

Deberán presentarse en la mayor resolución posible, 300 dpi y como mínimo 40 cm del lado mayor.

Se pre-seleccionará un máximo de 30 obras, entre fotografías individuales y series, con las que se realizarán exposiciones virtuales en formato digital e impresas itinerantes.

No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse -a juicio del jurado- como publicidad. Tampoco serán tomadas en cuenta fotografías que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros certámenes, y todas deberán responder al tema central del presente concurso.

3. Selección y Premios. Se seleccionarán 3 fotografías ganadoras:

- Primer Premio: 5.000 \$
- Segundo Premio: 3.000 \$
- Tercer Premio: 2.000 \$

Cada participante podrá recibir un único premio, aunque se podrán seleccionar varias de sus obras. El fallo definitivo del concurso tendrá lugar el 15 de abril de 2016.

Los participantes preseleccionados serán comunicados vía correo electrónico y figurarán en la web <https://facebook.com/SubsecretariadePoliticadeGeneroProvinciadeSantaFe>.

4. Jurado. La Subsecretaría de Políticas de Género designará un jurado para la preselección y selección de las fotografías que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas, compuesto por:

- Gabriela Sosa, Subsecretaria de Políticas de Género
- Paulina Scheitlin, fotógrafa
- Héctor Rio, fotógrafo
- Un/a miembro/a del Sindicato de Prensa Rosario

5. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Subsecretaría de Políticas de Género, que podrá exponerlas públicamente. Las autoras y autores de las obras premiadas y seleccionadas cederán, a título gratuito a favor de la Subsecretaría de Políticas de Género, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la misma, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.

Las tres obras premiadas, junto a otras obras seleccionadas -premios y menciones- serán exhibidas en una muestra que luego será itinerante en las cinco cabeceras de regiones (Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto).

No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la ley 11.723 y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables por que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

6- Calendario.

- Ingreso de las obras vía web: *15 de febrero al 30 de marzo de 2016*
- Notificación de los resultados de las obras preseleccionadas: *15 de abril de 2016* - Los resultados finales serán comunicados a los ganadores telefónicamente. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido premios, menciones especiales y menciones.
- Exposición de las obras: *desde el 29 de abril al 8 de mayo de 2016.*
- Entrega de premios: *lunes 2 de mayo de 2016* en la inauguración formal de la muestra en lugar a confirmar.

La organización pondrá el máximo cuidado en el tratamiento de las fotografías y también queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

La Subsecretaría de Políticas de Género, dependiente del Gobierno de Santa Fe, se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante.

Coordinación General: Subsecretaría de Políticas de Género - Gobierno de Santa Fe.

Para mayor información: prensagenerosantafe@gmail.com

0341- 4721861 int 35

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.

Febrero 2016.